

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-03848-2025, “Sustitución Sistemas Alimentación Ininterrumpida (SAIs) en Unidades Informativas ALICANTE, SAN SEBASTIÁN, BURGOS Y SORIA”**

**1. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

En la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Criterios de valoración de las ofertas, se recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios de valoración sujetos a juicio de valor, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B)</b>	<b>30</b>
<p><b>4.1.1. Memoria explicativa</b> (máximo 5 páginas DINA4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se valorarán con hasta 10 puntos las calidades de los materiales de elementos auxiliares, aparamenta y su adecuación para el fin que se instalan en obra</li><li>• Se valorarán con hasta 10 puntos las hojas técnicas de los equipos</li><li>• Se valorará con hasta 10 puntos el proceso de sustitución: descripción, fases, nivel de detalle y coherencia.</li></ul> <p><i>No se valorarán enlaces a páginas web en sustitución de la información requerida. La oferta técnica no puede completarse una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. La omisión de información necesaria para valorar propuestas alternativas (fichas técnicas incompletas, etc.) supondrá una penalización a la puntuación máxima posible de este criterio.</i></p>	30

## Lote 1

### **ABB SA**

Se excluye la oferta debido a que incumple con lo solicitado en el pliego técnico:

Se solicitan baterías diseñadas para una vida útil de 10 años según normativa Eurobat.  
ABB oferta baterías con una vida útil de 6 a 9 años.

### **ALTERVAC SA**

- Calidad de los materiales:  
No hay descripción de las calidades de materiales auxiliares y aparata. (0 pts.)
- Hojas técnicas:  
No entregan ficha técnica de equipos ni de baterías. Solo listan las características. No indican autonomía a plena carga. No indican protección contra retorno de energía (3 pts.)
- Proceso de sustitución:  
Las fases quedan bien descritas en su documento técnico. (10 pts.)

### **BEXTRON POWER SL**

- Calidad de los materiales:  
Las calidades de los materiales no están descritas expresamente. Sí indican las marcas de la aparata. (3 pts.)
- Hojas técnicas:  
No indican protección contra retorno de energía. No indican disponibilidad de arranque sin red (8 pts.)
- Proceso de sustitución:  
Las fases quedan bien descritas en su documento técnico. (10 pts.)

### **EULEN SA**

- Calidad de los materiales:  
Quedan descritas y coinciden con lo solicitado por el Pliego técnico. (10 pts.)
- Hojas técnicas:  
La oferta técnica no incluye la hoja técnica del equipo, si se aporta la hoja técnica de las baterías (2 pts.)
- Proceso de sustitución:  
Las fases quedan bien descritas en su documento técnico (10 pts.)

### **RIELLO ENERDATA SLU**

- Calidad de los materiales:  
Quedan descritas y son conformes con lo requerido en el Pliego técnico. (10 pts.)
- Hojas técnicas:  
Incluyen ficha técnica de los equipos y baterías. Características coinciden con lo

requerido en el Pliego técnico (10 pts.)

- Proceso de sustitución:

Las fases quedan bien descritas en su documento técnico (10 pts.)

El resumen de las puntuaciones es el siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Calidad Materiales	Hojas técnicas	Proceso de sustitución	Total
ABB SA	Excluido			
ALTERVAC SA	0	3	10	13
BEXTRON POWER SL	3	8	10	21
EULEN SA	10	2	10	22*
RIELLO ENERDATA SLU	10	10	10	30

\*Se ha rectificado la puntuación debido a que se ha observado un error al puntuar.

## Lote 2

### ABB SA

Se excluye la oferta debido a que incumple con lo solicitado en el pliego técnico:

Se solicitan baterías diseñadas para una vida útil de 10 años según normativa Eurobat.

ABB oferta baterías con una vida útil de 6 a 9 años.

### ALTERVAC SA

- Calidad de los materiales:

No hay descripción de las calidades de materiales auxiliares y aparamenta. (0 pts.)

- Hojas técnicas:

No entregan ficha técnica de equipos ni de baterías. Solo listan las características. No indican autonomía a plena carga. No indican protección contra retorno de energía (3 pts.)

- Proceso de sustitución:

Las fases quedan bien descritas en su documento técnico. (10 pts.)

### BEXTRON POWER SL

- Calidad de los materiales:

Las calidades de los materiales no están descritas expresamente. Sí indican las marcas de la aparamenta. (3 pts.)

- Hojas técnicas:

No indican protección contra retorno de energía. No indican disponibilidad de arranque

sin red (8 pts.)

- Proceso de sustitución:

Las fases quedan bien descritas en su documento técnico. (10 pts.)

#### **EULEN SA**

- Calidad de los materiales:

Quedan descritas y coinciden con lo solicitado por el Pliego técnico. (10 pts.)

- Hojas técnicas:

La oferta técnica no incluye la hoja técnica del equipo, si se aporta la hoja técnica de las baterías (2 pts.)

- Proceso de sustitución:

Las fases quedan bien descritas en su documento técnico (10 pts.)

#### **RIELLO ENERDATA SLU**

- Calidad de los materiales:

Quedan descritas y son conformes con lo requerido en el Pliego técnico. (10 pts.)

- Hojas técnicas:

Incluyen ficha técnica de los equipos y baterías. Características coinciden con lo requerido en el Pliego técnico (10 pts.)

- Proceso de sustitución:

Las fases quedan bien descritas en su documento técnico (10 pts.)

El resumen de las puntuaciones es el siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Calidad Materiales	Hojas técnicas	Proceso de sustitución	Total
ABB SA	Excluido			
ALTERVAC SA	0	3	10	13
BEXTRON POWER SL	3	8	10	21
EULEN SA	10	2	10	22*
RIELLO ENERDATA SLU	10	10	10	30

\*Se ha rectificado la puntuación debido a que se ha observado un error al puntuar.

## Lote 3

### **ABB SA**

Se excluye la oferta debido a que incumple con lo solicitado en el pliego técnico:

Se solicitan baterías diseñadas para una vida útil de 10 años según normativa Eurobat.

ABB oferta baterías con una vida útil de 6 a 9 años.

### **ALTERVAC SA**

- Calidad de los materiales:  
No hay descripción de las calidades de materiales auxiliares y aparamenta. (0 pts.)
- Hojas técnicas:  
No entregan ficha técnica de equipos ni de baterías. Solo listan las características. No indican autonomía a plena carga. No indican protección contra retorno de energía (3 pts.)
- Proceso de sustitución:  
Las fases quedan bien descritas en su documento técnico. (10 pts.)

### **BEXTRON POWER SL**

- Calidad de los materiales:  
Las calidades de los materiales no están descritas expresamente. Sí indican las marcas de la aparamenta. (3 pts.)
- Hojas técnicas:  
No indican protección contra retorno de energía. No indican disponibilidad de arranque sin red (8 pts.)
- Proceso de sustitución:  
Las fases quedan bien descritas en su documento técnico. (10 pts.)

### **EULEN SA**

- Calidad de los materiales:  
Quedan descritas y coinciden con lo solicitado por el Pliego técnico. (10 pts.)
- Hojas técnicas:  
La oferta técnica no incluye la hoja técnica del equipo, si se aporta la hoja técnica de las baterías (2 pts.)
- Proceso de sustitución:  
Las fases quedan bien descritas en su documento técnico (10 pts.)

### **INST. ELEC. AUBA SA**

Con la documentación presentada en el lote correspondiente al juicio de valor no es posible realizar esta evaluación.

### **RIELLO ENERDATA SLU**

- Calidad de los materiales:  
Quedan descritas y son conformes con lo requerido en el Pliego técnico. (10 pts.)
- Hojas técnicas:

Incluyen ficha técnica de los equipos y baterías. Características coinciden con lo requerido en el Pliego técnico (10 pts.)

- Proceso de sustitución:

Las fases quedan bien descritas en su documento técnico (10 pts.)

El resumen de las puntuaciones es el siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Calidad Materiales	Hojas técnicas	Proceso de sustitución	Total
ABB SA	Excluido			
ALTERVAC SA	0	3	10	13
BEXTRON POWER SL	3	8	10	21
EULEN SA	10	2	10	22*
INST. ELECT. R. AUBA SA	0	0	0	0
RIELLO ENERDATA SLU	10	10	10	30

\*Se ha rectificado la puntuación debido a que se ha observado un error al puntuar.